

OPINIÓN

EL MERCURIO

A 2 LUNES 3 DE JULIO DE 2017

CARTAS

No pude votar en las primarias

Señor Director:
Fui a votar ayer en la primaria de Chile Vamos, pero al llegar a la mesa me pasaron la papeleta del Frente Amplio porque figuraba como militante de Revolución Democrática. Pero nunca he militado ni nunca me inscribí en ese partido.
Como no quería votar por ese pacto, lo único que podía hacer era dejar constancia en la notaría del local de votación, pero no había ningún funcionario de la notaría para recibirlo. La otra alternativa, según funcionarios de la municipalidad, era ir directamente al Servicio Electoral de Chile en el centro. Me fui sin votar.

O el Servicio Electoral no hace bien su trabajo o alguien en Revolución Democrática firmó la ficha de militancia por mí. Cualquiera de las dos alternativas es mala para Chile.

JUAN LUIS CHOMALÍ, R.

Servel, mala decisión

Señor Director:
El Servel tomó la decisión de fijar tres mesas en una. Esta mala decisión cooperó a producir aglomeraciones innecesarias, lo cual generó molestias y muchas personas no pudieron votar, con esperas superiores a una hora, incluso llegando los jefes de locales a otear el acceso a los recintos de votación.
No nos queremos después de la alta abstención y menos aún cuando los problemas son provocados por los propios organismos del Estado.

YVES DESARON PRATS

Perdón y error

Señor Director:
Me permito abordar algo que a algunos nos da vueltas en la cabeza, un tema de lenguaje y de ética. Se trata de unos usos correctos o incorrectos de algunas palabras.
Después de cometer algunas faltas muy serias contra la ética, algunos ciudadanos piden disculpas públicas y algunas deciden pedir perdón porque "cometió un error". Solo un "error". El Diccionario de la Lengua Española nos dice que el vocablo "error" apunta a una falla en el ámbito del conocimiento. El Diccionario de como acepción primordial de "error": "concepto equivocado o juicio falso". Por su parte, el vocablo "ética, ética" lo define de modo gravitante como: "recto, conforme a la moral".
Mucha indaga que tales "errores" son a menudo conculcaciones graves contra la ética, en el campo de lo público. Pues bien, si esas personas sienten arrepentimiento genuino, procedería, más que solo solicitar "disculpas", pedir francamente auténtico "perdón", porque habrían cometido una falta moral (ética), y no meramente un "error". Lo contrario podría llevar a que alguien que ha asaltado a una anciana pida ser perdonado por un "error" cometido. El equivocado y penitente mal uso de la lengua conduce a una grave banalización de hechos que quebran la verdad y la justicia.

P. JOAQUÍN AILLIENDE LUCO
De la Academia Chilena de la Lengua

Pesca ilegal

Señor Director:
Comparto plenamente la idea central del editorial "Efecto de la pesca ilegal" (27 de junio): la pesca ilegal sigue siendo un

problema significativo en Chile que atenta contra la recuperación de las pesquerías. Sin embargo, se equivocó en varios puntos que es necesario aclarar.
Los semiarbitrales a los que alude el texto son armadores artesanales con gran capacidad de pesca que están obligados por ley a utilizar posicionador satelital, a desembarcar en lugares autorizados, a certificar sus desembarques con entidades acreditadas, a llevar observadores científicos a bordo y a instalar videocámaras para prevenir descartes. Por tanto, no es efectivo que los semiarbitrales pesquen sin control, porque hoy están sujetos a las mismas exigencias que los armadores industriales.
La ley aprobada en 2013 aumentó de forma importante las exigencias para dicho grupo artesanal, como también traspasó la decisión de fijar las cuotas globales a comités científicos para evitar que las presiones políticas elevaran las cuotas. Es urgente entonces un mejor análisis y comprensión del fenómeno de la pesca ilegal para poder atacar sus causas en forma efectiva. Algunos aspectos a evaluar son la aplicación de las mismas exigencias para los artesanales de tamaño medio, la colaboración activa de la Armada en la fiscalización en el mar, el funcionamiento de la cadena de comercialización, la asignación de derechos de pesca de mayor duración a los artesanales y la elevación de sanciones.

ANRICA RÍOS BERRÍO
Ex asesora ministra de Economía

Reforma novicia

Señor Director:
El viernes pasado venció uno de los plazos impuestos en la reforma educacional para que aquellos colegios particulares subvencionados que quisieran optar a cuatro años adicionales de arriendo, entre partes relacionadas, se transformaran en fundaciones o corporaciones. Esto fue concebido por los autores de la reforma como el primer paso para desmantelar el sistema de educación particular subvencionada, en los términos en que funciona hasta ahora.
De los más de setenta mil colegios de este formato educativo, según la información disponible, más del 90% no adoptó a la fecha esta medida, porque afecta la libertad de enseñanza, la autonomía de los proyectos

Otro crecimiento económico y las elecciones 2017

Las propuestas de los precandidatos presidenciales se han centrado en su opinión en relación con diversos derechos sociales: la continuidad de la gratuidad, la inversión en salud o la modificación al sistema previsional. Con escasa fuerza aparece el crecimiento económico. Como lo planteamos los senadores socialistas en un documento elaborado con especialistas, este es indispensable para financiar las acciones que se proponen.
Hoy el crecimiento futuro no está asegurado. Más allá de la crítica interesada en contra de las transformaciones realizadas en este período —y sin descartar que estas iniciaron en la inversión—, la evidencia de países cercanos, que sin reformas presentan igualmente índices mejorados, muestra que la situación depende fuertemente de factores globales.
La discusión es cómo seguir creciendo. Para algunos, basta recuperar la confianza. Esperan un nuevo ciclo de materias primas. Otros creemos que el modelo basado en la explotación de recursos naturales y rentas financieras está hecho. Sirvió en un momento, pero es incapaz de dar el salto que necesitamos para salir del subdesarrollo. Necesitamos otro crecimiento.
Es imprescindible aumentar la inversión pública. La infraestructura y los planes de vivienda pueden contribuir a aumentar el producto potencial y dinamizar la economía. Debemos fortalecer la capacidad de generar proyectos y agilizar los procedimientos. También requerimos atraer inversión extranjera.
Del mismo modo, es sustantivo aumentar el valor agregado de nuestros productos y abrir nuevas áreas productivas. Como lo señala

educativos, y porque existen aún enormes incertidumbres, entre otras razones. Las autoridades, en un evidente afán por esconder esta realidad, han expuesto un tema que no está en la discusión, como es que más de 1.500 colegios "pasaron a la gratuidad", y no han hecho el punto de que su apuesta de contar con una mayoría de colegios transformados en fundaciones o corporaciones a esta fecha una vez más ha sido un fracaso. Algunos medios de comunicación, de buena fe y sin contar con esta información clave, han difundido esta realidad prescindiendo como una novedad, en circunstancias de que la verdad es que el primer plazo de la reforma educacional reveló el más monumental de los fracasos. Lo único cierto es el cierre de más de un centenar de colegios forzados por la reforma, otros tantos transformados en particulares pagados y miles de familias afectadas, todo ello como resultado de una reforma ideológica novicia, que será fundamental corregir en el futuro.

NEHAÍN HERRERA RUSSELL
Presidenta de Conacep

Incertidumbre creciente

Señor Director:
Para las universidades, como para la mayor parte de las instituciones de educación, julio es un mes bisagra, es que el paso de un semestre a otro se constituye en un período clave para evaluar avances, aplicar correcciones y ajustar procesos.
Aquí espacio de transición tan básico y necesario para un buen funcionamiento de nuestras instituciones adolece hoy de una fragilidad fundamental: ya transcurrida la mitad del año, las universidades que hemos adherido a la gratuidad no sabemos aún cuáles serán los aranceles regulados de las carreras que impartimos y, por lo tanto, no tenemos certeza del monto final de recursos que aportará el Estado para ayudar a financiar los estudios de los alumnos beneficiados. En el caso nuestro, considerando que aproximadamente un 38% de nuestro estudiantado recibirá el beneficio, cualquier modificación altera significativamente la situación presupuestaria.
Como no se puede llegar a esta altura del año sin un presupuesto, proyectamos el

2017 en base a los valores de 2016, reajustados de acuerdo al IPC. Fue una proyección financiera conservadora y responsable. Lamentablemente, hace pocos días seguimos que se trató de una proyección imprecisa, pues no solo continuamos sin conocer los aranceles fijados por la autoridad, sino que, peor aún, se nos notificó que a través del Decreto 93 —cuya tramitación concluyó el 20 de junio recién pasado— se modifica la fórmula de cálculo de los aranceles regulados. Un botón de muestra: si para 2016, al momento de fijar aranceles regulados, las carreras fueron agrupadas en más de 200 áreas genéricas definidas por el SIES (organismo nacional), a partir del 2017 se nos notifica —sin mediar justificación alguna— que ellas serán reagrupadas en 24 subáreas delimitadas sobre la base de criterios de la OCDE (organismo internacional).

Si bien aún no conocemos el impacto concreto que este cambio producirá en los aranceles regulados, el solo hecho de modificar tan drásticamente la forma de agrupar las carreras permite anticipar variaciones importantes.
A dos años de instalarse la gratuidad, la tónica sigue siendo la misma: improvisación e incertidumbre.

BRIANO HUMENAKER
Viceconsejero económico Universidad Finis Terrae

A un año de la Ley de Etiquetados

Señor Director:
La revisión sistemática de toda la evidencia científica publicada por la OCDE determinó que las herramientas más efectivas para combatir la epidemia de obesidad mundial son el rotulado de alimentos "altos en"; el impuesto a los alimentos "altos en"; la eliminación de bebidas y dichos productos en los colegios; la prohibición de publicidad a niños; y la creación de mayor cantidad de ciclovías y parques para estimular la actividad física.
Por lo mismo es que se requiere una colaboración formativa al interior de la familia, con educación sanitaria dada durante todo el ciclo vital y condiciones ambientales que faciliten el desarrollo de una vida sana, con una buena regulación y legislación, una industria alimentaria con responsabilidad

social y promoción de actividades físicas y recreativas. Esto es posible y lo vemos reflejado en la Ley de Etiquetado de Alimentos, que a un año de su implementación ya da sus primeros resultados.
La Sociedad Chilena de Pediatría, con nuestra rama de expertos en nutrición, agoya inrestrictamente la Ley 20.606 de Etiquetado de Alimentos, y la considera la legislación nutricional más importante de los últimos 50 años.
Esta es la base, ahora debemos seguir con medidas para resguardar la salud de los niños y adolescentes chilenos. Tenemos que entender que esta es una tarea de toda la sociedad. Nuestros niños ya no pueden seguir esperando.

DR. HUMBERTO SORIANO
DRA. TERESA ALARCÓN
DR. MARÍO VILDOSEO
Sociedad Chilena de Pediatría

No más colas

Señor Director:
Bien que a los chilenos nos gusta hacer la cola. Donde hay una, nos ponemos. De hecho, tengo muchos recuerdos de niño de haberla hecho muchas veces, y a la hora de mi turno, ante mi mirada hambrienta, escuchaba un "se acabó el pan, vuelva mañana de madrugada".
El panorama no ha cambiado mucho; colas en el Transantiago, en el metro, en los locales de votación. Hemos observado estos días en las notificaciones a poderados haciéndola día y noche, esperando la posibilidad de ser atendidos y quizás admitidos en el establecimiento soloado. Me pregunto, ¿no será mucho?
No sigamos ensabando a nuestras familias en la incansable búsqueda de una sapiente educación de calidad.

ALFREDO DELAYA I.
Director ejecutivo Fundación Grupo Educar

Nanosatélite Suchai 1

Señor Director:
Somos testigos del lanzamiento del primer nanosatélite nacional; por esto, junto con felicitar a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quiero hacer mención de la importancia y el rol que cumple la ingeniería nacional en el aporte a la investigación y desarrollo y a la generación de la tecnología.
Este gran paso de poner un satélite en órbita es, sin duda, un ejemplo del potencial y los desafíos que la ingeniería nacional debe abordar, con una mirada local y global, marcado una ruta de desarrollo de la ciencia y la tecnología, desde la ingeniería.
Hicimos extensivo este reconocimiento a cada uno de los integrantes del equipo que ha permitido tener hoy al Suchai 1 en órbita y transparentarlo a todos, muestra de la ingeniería chilena de clase mundial.

CRISTIAN HERRMANSBERG
Presidente nacional Colegio de Ingenieros de Chile

carla.saldador@mercurio.cl
Usted puede comentar la publicación en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>.
Los comentarios a esta sección deben ser cortos, no exceder de un máximo de 350 palabras y contener la individualización completa del remitente, el día de publicación del comentario. El diario respaldará la identidad del autor y reproducirá la redacción por esta. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, editar, resumir y titular las cartas, subscribirse a cualquier debate con sus correspondientes. No se devolverán las cartas que no son publicadas.

CARLOS MORTES CISTERRAS
Senador PS

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

3 de julio de 1987



MAESTRO ITALIANO. Roberto Abbado fue nombrado director titular de la Orquesta Filarmónica de Santiago, por dos años. Inmediatamente después de terminar "Carmen", la ópera que está dirigiendo en el Teatro Municipal, debe volver a Europa.

Responsabilidad en propuestas de seguridad pública

"...si Carabineros se focaliza en la labor preventiva, ¿qué pasará con todas sus unidades especializadas y su personal dedicado a tareas investigativas? ¿De qué forma el 15% del alto mando estará compuesto por mujeres si hoy existe solo una mujer coronel en la institución...".

MAHMUD ALIJIY
Subsecretario del Interior

Hoy existe un consenso generalizado en el país en que la delincuencia es un fenómeno complejo, multifactorial y donde no existen recetas mágicas ni instituciones virtuosas que por sí solas se hagan cargo de esta problemática. El ex ministro del Interior del gobierno de Sebastián Piñera, Andrés Chadwick, se sinceraba en una entrevista en abril de este año, reconociendo que los esloganes del "candado a la puerta giratoria" y el "fin de la fiesta de los delincuentes" que utilizó el ex mandatario en su campaña presidencial de 2013 no habían sido afortunados y que, por el contrario, enfrentar la delincuencia resulta "extraordinariamente más complejo". Un diagnóstico acertado viniendo de quien tuvo a su cargo la labor de lidiar con este flagelo.



Por eso, llama poderosamente la atención que vuelvan a emerger, junto con las descalificaciones al trabajo desarrollado por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet en materia de seguridad pública, los ofrecimientos de campaña solo en titulares, que generan más dudas que certezas y que ignoran derechamente la realidad.

Días atrás se planteó la propuesta de especializar la labor de las policías, enfocando la acción de Carabineros en la prevención y de la PDI en la investigación. También se anunció la posibilidad de establecer por ley el denominado Sistema Táctico de Análisis Delictual (STAD), y obligar a que el 15% del alto mando de la policía uniformada esté integrado por mujeres, en un plazo de cuatro años.

Si Carabineros se focaliza en la labor preventiva, ¿qué pasará con todas sus unidades especializadas y su personal dedicado a tareas investigativas?

Durante el año pasado, la policía uniformada recibió del sistema judicial más de 50 mil órdenes de investigar y en total efectuó más de 1,6 millones de diligencias y procedimientos en materia investigativa. ¿Cómo, en qué plazo y cuánto costará traspasar esa labor a la PDI?

En caso de convertirse en una institución dedicada a la investigación de delitos, ¿la PDI debería pasar a depender del Ministerio Público?

¿De qué forma el 15% del alto mando estará compuesto por mujeres si hoy existe solo una mujer coronel en la institución, que tiene solo seis meses de antigüedad?

¿Por qué todavía se habla del STAD si fue un sistema pésimamente evaluado desde el punto de vista técnico en 2013-2014 y fue reemplazado hace tres años por la plataforma PACIC, que está plenamente ope-

rativa en el país? Los hechos son más porfiados que la retórica.

Como contrapartida, en los anuncios no se visualiza ningún pronunciamiento respecto de la forma en que se abordarán focos de delitos emergentes, como la ciberdelincuencia, considerando que Chile es uno de los países que mayor penetración de internet tiene, con 84 conexiones por cada 100 habitantes y donde existen 34 millones de tarjetas de crédito y débitos. Tampoco se hace referencia a medidas específicas o a propuestas legislativas para los delitos económicos, o aquellos considerados de "cuello y corbata". La reincidencia tampoco aparece destacada entre las propuestas que se han hecho públicas, a pesar de que en el diagnóstico se plantea que el 20% de los delincuentes cometen el 80% de los delitos.

Recuperar la confianza y legitimidad en las instituciones demanda a los actores políticos que estructuren sus propuestas con responsabilidad, en base a los hechos y no sobre frases retóricas que no tienen correlato con lo que ocurre efectivamente en el país. La delincuencia es un problema que golpea seriamente a la población y a la democracia y merece ser discutido por quienes aspiran a conducir el país y sus adláteres, sin verdades a medias, con datos concretos y, sobre todo, reconociendo el camino recorrido y los avances alcanzados.



para cumplir con varios compromisos y regresará a Chile el 31 de agosto próximo para asumir sus funciones.

PROFANAN TUMBA DE PERÓN. Desconocidos violentaron e intentaron abrir el féretro del ex Presidente argentino, en el cementerio de La Chacarita, en Buenos Aires. La policía investiga el hecho, mientras que el ministro del Interior, Antonio Tróccoli, atribuyó el acto vandálico a "indeseables móviles políticos".

BERLÍN OCCIDENTAL. El primer ministro francés, Jacques Chirac, instó al dirigente soviético Mijaíl Gorbachov a que el Muro de Berlín sea derribado, en una alocución similar a la que hiciera el mes pasado el Presidente norteamericano, Ronald Reagan.

MEDIACIÓN. La Unión Soviética propuso realizar una conferencia de paz en Moscú, para intentar poner fin a la guerra entre Irán e Irak, lo que fue descartado de plano por el gobierno de Teherán.

HACE 50 AÑOS	HACE 100 AÑOS
<p>3 de julio de 1967 MOISE TSHOMBE. El avión en el que viajaba el ex Primer ministro de la República Democrática del Congo, acusado de traición, fue secuestrado y desviado a Argelia.</p>	<p>3 de julio de 1917 EDITORIAL. Es fundamental para la dignidad de Chile rebajar la vergonzosa cifra de 60 por ciento de analfabetismo.</p>
<p>PORTILLO. La chilena Verena Vogt ganó en la categoría damas la Copa Inauguración, con la cual se dio por iniciada la temporada de esquí en el centro invernal.</p>	<p>HACE 150 AÑOS 3 de julio de 1867 CINCO CENTAVOS. Escusé esta moneda, tan necesaria para las transacciones al menudeo.</p>